

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE
DERECHO Y CS. POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA REALIZADA EL
DÍA MIÉRCOLES 19 DE MARZO DE 2025**

En la ciudad de Tacna a los 19 días del mes de marzo de 2025, siendo las 12:10 horas, en forma presencial en la Sala de Sesiones del COFA de la FADE, se reunieron los señores consejeros: Dr. Rafael Fortunato Supo Hallasi en su calidad de presidente del Consejo de Facultad y los señores consejeros, Dr. Carlos Alberto Cueva Quispe, Mag. Lincoln Salas Ponce, Dr. Edgar Gonzalo Parihuana Travezaño, y los estudiantes pertenecientes al tercio Andrés Sebastián Villalba Mamani, y Marcelo Jesús Ayquipa Colque Con el objeto de llevarse a cabo, la sesión ordinaria de Consejo de Facultad señalada para la fecha. -----

No asistió: La estudiante Adriana Belén Quinto Rivera (quien justificó su inasistencia).

Actuó como secretaria del Consejo de Facultad la Mag. Elvira del Carmen Reynoso Carpio, secretaria Académica Administrativa de la Facultad de Derecho y Cs. Políticas de la Universidad Privada de Tacna conforme al artículo 2° del Reglamento Interno y de Sesiones del Consejo de Facultad de la FADE aprobado por Resolución N° 020-2016-UPT/FADE/CF.- -----

COMPROBACIÓN DEL QUORUM

Constatado el quorum reglamentario, el señor presidente dio inicio a la sesión ordinaria de la fecha. -----

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Aprobar el acta de la sesión extraordinaria del COFA de fecha 21 de noviembre del año 2024. --

Se somete a votación aprobar dicha acta, siendo el resultado:

A favor : 04 votos

En contra : 02 votos

Abstenciones: 00

Siendo sometido a votación el mismo fue **APROBADO POR MAYORIA.** -----

ACUERDO N° 001-2025

Aprobar el acta de sesión extraordinaria de COFA de fecha 21 de noviembre de 2024.

SECCIÓN DESPACHO

1. Se da cuenta de las Resoluciones de Decanato con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, siendo las siguientes:

1006-2024, 1007-2024, 1008-2024, 1009-2024, 1018-2024, 1019-2024, 1020-2024, 1021-2024, 1022-2024, 1023-2024, 1037-2024, 1047-2024, 1048-2024, 1065-2024, 1066-2024, 1068-2024, 1069-2024, 1092-2024, 1093-2024, 1094-2024, 1095-2024, 1103-2024, 1104-2024, 1105-2024, 1106-2024, 1107-2024, 1108-2024, 1112-2024, 1113-2024, 1114-2024, 1115-2024, 1132-2024, 1133-2024, 1134-2024, 1135-2024, 1136-2024, 1137-2024, 1140-2024, 1141-2024, 1142-2024, 1143-2024, 1144-2024, 1145-2024, 1146-2024, 1148-2024, 1152-2024, 1153-2024, 1164-2024, 1165-2024, 1174-2024, 1184-2024, 1185-2024, 1191-2024, 1192-2024, 1210-2024, 1211-2024; 0001-2025, 0002-2025, 0003-2025, 0004-2025, 0005-2025, 0008-2025, 0018-2025, 0027-2025, 0050-2025, 0060-2025, 0067-2025.

El señor presidente somete a votación la ratificación de las Resoluciones de Decanato antes indicadas, siendo el resultado:

A favor : 06 votos

En contra : 00 votos

Abstenciones: 00



Siendo sometido a votación el mismo fue **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----
ACUERDO N° 002-2025

Ratificar las resoluciones de decanato con cargo a dar cuenta al Consejo de la FADE, antes indicadas. -----

Igualmente, el presidente da cuenta del ingreso a despacho de los Informes N°0022-2024-I-UPT-FADE-EPD/DIR, Informe N°0024-2024-I-UPT-FADE-EPD/DIR, Informe N°0025-2025-I-UPT/FADE/EPD/DIR, Informe N°0026-2025-I-UPT/FADE/EPD/DIR, Informe N°0027-2025-I-UPT/FADE/EPD/DIR e Informe N°0029-2025-I-UPT/FADE/EPD/DIR sobre propuesta de coordinadores de las distintas dependencias de la FADE para el presente año y semestre académico 2025-I.-

Aprobación del Informe N°0022-2025-I-UPT-FADE-EPD/DIR de la Dirección de Escuela de la FADE sobre designación del docente ordinario a tiempo completo, Dr. **Carlos Alberto Pajuelo Beltrán**, como coordinador de la unidad de investigación - FADE 2025.

Siendo sometido a votación el mismo fue **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

Aprobación del Informe N°0024-2025-I-UPT-FADE de la Dirección de Escuela de la FADE sobre designación de la docente contratada a tiempo completo Dra. **Milagros Jessica Cáceres Cáceres**, como coordinadora de la oficina de capacitación de la FADE-SEMESTRE 2025-I. --

Siendo sometido a votación el mismo fue **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

Aprobación del Informe N°0025-2025-I-UPT/FADE/EPD/DIR de la Dirección de Escuela de la FADE sobre designación del docente ordinario a tiempo completo Dr. Omar Pezo Jiménez, coordinador del programa GPS ALUMNI BOLSA DE TRABAJO-FADE-2025".

Siendo sometido a votación el mismo fue **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

Aprobación del informe N°0026-2025-I-UPT/FADE/EPD/DIR de la Dirección de Escuela de la FADE sobre designación del docente ordinario a tiempo completo Mag. **Javier Neyra Salazar**, Coordinador de la Unidad de Responsabilidad Social Universitaria de la FADE, año 2025.

Siendo sometido a votación el mismo fue **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

Aprobación del Informe N°0027-2025-I-UPT/FADE/EPD/DIR de la Dirección de Escuela de la FADE sobre designación del docente ordinario a tiempo completo Mag. **Vicente Antonio Zeballos Salinas**, Coordinador del Programa de Servicio Social Universitario -PSSU- y voluntariado de FADE, año 2025.

Siendo sometido a votación el mismo fue **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

Aprobación del Informe N°0029-2025-I-UPT/FADE/EPD/DIR de la Dirección de Escuela de la FADE sobre designación del docente contratado a tiempo completo Reynaldo Dante Macchiavello Morales encargado del Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho de la Universidad Privada de Tacna para el semestre 2025-I. -----

Siendo sometido a votación el mismo fue **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

ACUERDO N° 003-2025

Aprobar los informes N°0022-2024-I-UPT-FADE-EPD/DIR, Informe N°0024-2024-I-UPT-FADE-EPD/DIR, Informe N°0025-2025-I-UPT/FADE/EPD/DIR, Informe N°0026-2025-I-UPT/FADE/EPD/DIR, Informe N°0027-2025-I-UPT/FADE/EPD/DIR e Informe N°0029-2025-I-UPT/FADE/EPD/DIR sobre propuesta de coordinadores de las distintas dependencias de la FADE para el presente año y semestre académico 2025-I.- -----

Asimismo, el Dr. Rafael Supo Hallasi, da cuenta del Informe N° 0015-2025-I-UPT/FADE/EPD/DIR de la Dirección de Escuela de la FADE sobre cuadro de vacantes- EPD-FADE, para el proceso



de Admisión 2025-II, información solicitada por el VRAC-Oficina de Admisión-UPT y con el requerimiento de su aprobación por el COFA de cada Facultad.

Luego de la precisión y justificación del cuadro de vacantes de la FADE para el proceso de admisión 2025-II realizada por el Sr. Director de la EPD, es sometido a votación, siendo el resultado:

A favor : 06 votos
En contra : 00 votos
Abstenciones: 00

ACUERDO N° 004-2025

Aprobar el cuadro de vacantes de la FADE para el proceso de admisión 2025-II y atender el requerimiento de información de VRAC-Admisión. -----

De la misma forma, el Presidente, da cuenta del Informe N°341-2024-II/UPT-FADE-UI de la Unidad de Investigación de la FADE, que emite opinión técnica al pedido del investigador principal Dr. Enlil Iván Herrera Pérez sobre actualización del Grupo de Investigación en "Derecho, Sociedad y Problemas Contemporáneos" de la FADE.

El señor presidente somete a votación la aprobación del informe procedente de unidad de investigación antes indicado, siendo el resultado:

A favor : 06 votos
En contra : 00 votos
Abstenciones: 00

ACUERDO N° 005-2025

Aprobar el pedido del docente investigador principal Dr. Enlil Iván Herrera Pérez sobre actualización del Grupo de Investigación en "Derecho, Sociedad y Problemas Contemporáneos" de la FADE. -----



SECCIÓN INFORMES

El consejero y Director de Escuela Dr. Alberto Cueva informa sobre el proceso de matrícula en el presente semestre académico 2025-I en la Facultad, el mismo que se viene cumpliendo conforme al cronograma aprobado por la Alta Dirección de la Universidad, desde la fase de matrícula regular que se hace a través de la web y con asesoramiento; que según último reporte de la fecha son 1,575 los estudiantes matriculados en la Facultad; el 18 de marzo comenzó la depuración para aquellos estudiantes que no cancelaron oportunamente y que el 24 del presente mes se abre el sistema para las matrículas extemporáneas incluyendo a los estudiantes que reingresan por la amnistía excepcional implementada en nuestra universidad, por lo que se estaría llegando a los proyectado de 1600 alumnos matriculados en el presente semestre académico 2025-I.

Por su parte el consejero Marcelo Jesús Ayquipa Colque, informa que hay estudiantes que no acceden a información en algunos casos oportunamente sobre las actividades de la Facultad por lo que pide que Dirección pueda convocar a reunión a los delegados de las diferentes secciones y así poder difundir de mejor manera las actividades previstas en el presente semestre, en ese sentido el consejero y director por intermedio del sr. presidente hace la precisión que se tiene previsto realizar a través de los proyectos promovidos en la FADE con enfoque de RSU los mismos y que estarán dirigidos no únicamente a los ingresantes sino a los estudiantes del II y III ciclos con el aporte del programa de tutoría y consejería, incluyendo reuniones con los padres de familia, igualmente se tiene programada la actividad de bienvenida al cachimbo de la FADE.

SECCIÓN PEDIDOS

1. El consejero Estudiantil Marcelo Jesús Ayquipa Colque, realiza el siguiente pedido, que se reemplacen las sillas que actualmente tienen las aulas que ocupan los estudiantes del VI ciclo incluyendo las carpetas unipersonales, al no ser cómodas para el uso diario de equipos electrónicos como laptop o similares; ante este pedido el Sr Director precisa que su Dirección advirtiendo de ello también ha gestionado y dispuesto que sean reemplazados dicho mobiliario y que en los próximos días se estará ejecutando la medida por parte del personal de logística de la Facultad y tiene el encargo de hacerlo, en ese sentido se da por atendido el pedido.
2. El estudiante Andrés Villalba Mamani, por su parte hace el pedido para que se modifique el sistema de matrículas vía web creando una opción "todo en la sección" que se aplique a los estudiantes regulares debido a que el sistema actualmente no los favorece pues al momento de matricularse según código, muchos compañeros ya no encuentran cupos en la misma sección por lo que se ven obligados a matricularse en diferentes secciones lo que les viene ocasionando mucho perjuicio; ante ello el sr presidente, señala que dicha situación ha sido también observado con suma preocupación por las autoridades de la Facultad pero que es parte del sistema que tiene actualmente la Universidad y que lo controla la oficina de TEIN, por lo que no depende de la Facultad; En ese sentido precisa que hará llegar a la autoridad competente en relación a que se modifique la matricula web y que se ejecute a partir del II Ciclo si es posible desde las matrículas del 2025-II.
3. En esta estación el consejero Mag. Lincoln Salas hace el siguiente pedido precisando que desde el año de 1995 padecemos de docentes ordinarios principales, actualmente contamos con un docente principal que es el actual Decano; en el futuro en las elecciones se va a presentar el siguiente panorama, si el Sr. candidato apto elegible no alcanza el número total de votos para su elección, se recurre a la designación por un periodo de un año (Art.51 segundo párrafo del Estatuto) por tanto no hay pluralidad de candidatos elegibles y en muchos casos se tiene que votar por la gobernabilidad; en consecuencia para los próximos gobiernos no tenemos docentes que puedan alcanzar los requisitos de reglamento para la elección de Decano, este es el panorama incierto que se avizora para futuro y que es necesario superarla por tanto propone el nombramiento de docentes principales por excepción recurriendo al art. 6 literal c del Reglamento de Docentes.



Luego del debate, el señor Presidente somete a votación, siendo el resultado:

A favor : 03 votos
En contra : 03 votos
Abstenciones: 00

Ante el empate, dirige el Sr. Decano, quien vota a favor de no aprobar la propuesta de nombramiento de docentes principales por excepción conforme al art. 6 literal c del Reglamento de docentes. Siendo **APROBADA**. -----

ACUERDO N° 006-2025

No aprobar la propuesta de nombramiento de docentes principales por excepción conforme al art. 6 literal c del Reglamento de docentes, pedido presentado por el Mag. Lincoln Salas Ponce.

4. En otra intervención, el consejero Mag. Lincoln Salas realiza el pedido de modificación de la malla curricular, y sustenta el mismo en que dicho instrumento académico cumple en parte con la formación profesional de nuestros estudiantes pero específicamente en lo cultural y artístico parecería que hay una debilidad y no se cumpliría con una formación integral, es en ese que urge entonces que en nuestra malla curricular de la FADE se incluya cursos de deportes, ajedrez, música, canto como cursos electivos, con sus respectivos créditos, y contar con docentes para su preparación, entonces estima que si se incluyeran estos cursos como electivos habremos cumplido con todos los fines y objetivos de la Universidad Privada de Tacna.

Luego del dialogo, el señor Presidente somete a votación para que el pedido de modificación pase previamente a la Comisión Académica Curricular y Evaluación Docente de la FADE, siendo el resultado:

A favor : 06 votos
En contra : 00 votos
Abstenciones: 00

ACUERDO N° 007-2025

Aprobar que el pedido de modificación de la malla curricular de la EPD pase previamente a la Comisión Académica Curricular y Evaluación Docente de la FADE para su atención y opinión técnica.

5. Asimismo, el consejero Mag. Lincoln Salas realiza un siguiente pedido relacionado al aporte voluntario económico mensual que deben hacer los docentes de la FADE para atender la participación de nuestros estudiantes en las futuras competencias olimpiadas, juegos florales y otros, ello permitiría tener una cuenta exclusiva para estos fines como contar con docentes instructores, material, vestimenta, etc. Ante la naturaleza del pedido el Sr. Presidente recomienda que sea Dirección de Escuela quien convoque a una reunión de docentes donde se traslade el pedido y sean los docentes que tomen la decisión mayoritariamente de autorizar dichos aportes económicos.
6. El consejero Estudiantil Marcelo Jesús Ayquipa Colque, interviene pidiendo que se cuente con otro coordinador de actividades en la FADE por los acontecimientos ocurridos durante los juegos florales llevados a cabo en el semestre 2024-II, se requiere más apoyo a los estudiantes durante su participación en las actividades en las que participe la Facultad; Se le hace la precisión que aun la FADE no tiene formalmente un coordinador de actividades.



DESARROLLO DE LA AGENDA (orden del día)

PUNTO DE AGENDA 1

Aprobación del Informe N°0012-2025-I-UPT/FADE/EPD/DIR de fecha 19 de febrero del 2025 de la Dirección de Escuela de la FADE sobre propuesta de la Directiva de Gestión del Expediente Virtual de Practicas Pre Profesionales de la FADE de la UPT -----

Luego de las precisiones y observaciones tan solo de orden material en el texto de la Directiva. Siendo sometido a votación el mismo fue **APROBADO POR UNANIMIDAD**. -----

ACUERDO N° 008-2025

Aprobar la Directiva de Gestión del Expediente Administrativo Virtual de Practicas Pre Profesionales de la FADE de la UPT, y una vez levantadas las observaciones se proceda a elevar a Rectorado para su respectiva ratificación.

PUNTO DE AGENDA 2

Aprobación del Informe N°0021-2025-I-UPT/FADE/EPD/DIR de fecha 10 de marzo del 2025 de Dirección de Escuela sobre propuesta del Reglamento y Proyecto del "I Taller de Investigación Conducente a la obtención del Título Profesional de Abogado 2025-I", formulado por la Dirección de Escuela Profesional de Derecho y la Oficina de Investigación de la FADE. -----

Ante el punto a tratar, el Presidente del Consejo invita al coordinador de la UI y al Director ha sustentar el proyecto y absolver las preguntas de los consejeros-----

Luego de ello, surge la necesidad de analizar la propuesta con mayor detenimiento una vez que se levante las observaciones y se socialice el proyecto, lo que es recogido y compartido por todos los consejeros presentes, es decir para ser tratado en una próxima sesión. -

El señor presidente somete a votación siendo aprobado por **UNANIMIDAD**-----

ACUERDO N° 009-2025

Se levanten previamente las observaciones realizadas por parte de los responsables del proyecto y que luego de socializar el mismo entre los miembros pase a la agenda de la próxima sesión de consejo.

PUNTO DE AGENDA 3

Aprobación de Grados Académicos de Bachiller de los señores egresados: (48)

N°	NOMBRE	N°	NOMBRE
1	AGUILAR ADUVIRE, Alejandra	25	MELENDEZ ROJAS, Lucero Nancy
2	ARAUJO PACOTICONA, Iris Brethel	26	MENDOZA ALVARADO, Luis Raghu
3	AYMA AGUILAR, Ramiro Renan	27	MIRANDA CASAPIA Rocio Del Rosario
4	CANDIA PACCO, Jhon Ronald	28	MOLINA ESPINOZA, Sebastian Andrés
5	CANO UBILLUS, Tiara Nayeli	29	MOLINA FLORES, Keyla Maresa
6	CHINO HUAMANI, Oliverth Felipe	30	NEYRA ARIAS, Vianett Oriana
7	CHOQUE CALLACONDO, Dayana Katherine	31	ORDOÑEZ CHUQUIMIA, Gian Marco
8	COAQUIRA MENDOZA, Antony Kenny	32	PALOMINO QUISPE, Isabel Lizbeth
9	COILA FERNÁNDEZ, Roy Edwar	33	PINTO VILCA, Cristopher Paolo
10	FURA PONGO, Diana Rosa	34	PORTUGAL CRUZ, Maria Fernanda
11	GAVELAN LAQUI, Milagros Stefany	35	ROMERO ARRATIA, Gerson Omar
12	GONZALES ESTREMADOYRO Kiara Melissa	36	ROMERO PORTILLO, Piero Alexander
13	GRAU QUISPE, Paulo Fernando	37	ROMERO SARMIENTO, Fiorella Liz
14	HACHO GONZÁLES, Andrea Del Rosario	38	SANTOS ORTIZ, Aldo Naem
15	ISASI LLERENA, Sebastián Jesús	39	SERRANO MAMANI, Milagros Martha
16	JARA QUISPE, Diana Cecilia	40	SOTOMAYOR MARIN, Diego Alonso
17	LANCHIPA FALCÓN, Jeff Angel	41	SURCO FLORES, Patricia Gabriela
18	LAYME CHOQUE, Tamahara De Los Angeles	42	SURCO FLORIAN, Yaneth Fabiola
19	LOPEZ VELEZ, Giuliana Angela Mercedes	43	TICONA QUISPE, Johanna Maryouri Guissel
20	MACCHIAVELLO APAZA, Silvana Paola	44	VARGAS ZEGARRA, Adriana Giuliana
21	MALDONADO VASQUEZ, Felix Antonio	45	VILCA PERALTA Luz Marjhiory
22	MAMANI COAQUERA, Miguel Julio	46	VILDOSO YAÑEZ, Carolina Marisel
23	MAMANI GUEVARA, Gianiza Yanet	47	VIZCARRA CHOQUEÑA, Anyel Milagros
24	MAMANI MARCA, Jose David	48	YUJRA VIZCACHO, Willians Alexander

El señor Presidente somete a votación siendo aprobado por **UNANIMIDAD**-----

ACUERDO N° 010-2025

Aprobar los expedientes de grado de bachiller de los egresados antes mencionados.

PUNTO DE AGENDA 4

Aprobación de título profesional de la señorita bachiller: (01)

1. PACOMPIA APAZA, Sandra Johana

Siendo sometido a votación fue **APROBADO POR UNANIMIDAD**. -----

ACUERDO N° 011-2025

Aprobar el expediente de titulación antes mencionado.

Siendo las trece horas con cuarenta cinco minutos, y no habiendo puntos pendientes, el Señor Presidente dio por concluida la presente sesión ordinaria de COFA. Doy fe. -----



1. Dr. Rafael F. Supo Hallasi
Decano

2. Mag. Lincoln Salas Ponce

3. Dr. Carlos Alberto Cueva Quispe

4. Dr. Edgar Gonzalo Parihuana Travezaño

5. Est. Andrés Sebastián Villalba Mamani

6. Est. Adriana Belén Quinto Rivera

7. Est. Marcelo Jesús Ayquipa Colque

Mag. Elvira del Carmen Reynoso Carpio
Secretaria Académica Administrativa